

Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a realizar obras de mantenimiento en la carretera federal 80, desde Zapotlanejo a Tepatitlán, Jalisco, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a asignar presupuesto para los trabajos de mantenimiento de las carreteras federales del país, suscrita por la Diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del PAN

La suscrita diputada Paulina Rubio Fernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presento la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, con base en las siguientes:

Consideraciones

El pasado 3 de julio, se registró un choque frontal en la carretera libre Tepatitlán – Zapotlanejo a la altura de Tierras Coloradas, con un lamentable saldo de dos personas fallecidas y varios lesionados, entre ellos, un menor de edad. La carretera se mantuvo cerrada, durante horas, por las actividades propias del peritaje y maniobras.

“En 18 meses, la Carretera Libre Federal 80, ya suma 90 accidentes automovilísticos, varios de ellos mortales. Esto significa un promedio de cinco siniestros cada mes. A pesar de esta alta letalidad, las autoridades federales no han hecho nada por arreglar el mal estado de la carpeta asfáltica.”¹

¹ Véase: <http://kioscoinformativo.com/cinco-accidentes-al-mes-promedia-carretera-libre-a-acatic-suma-90-en-2023-y-2024/> Consultado el 4 de julio de 2024.

La Carretera Federal 80, recorre los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas y Jalisco, tiene una longitud total de 665 km, y en segunda sección, se encuentra el tramo Tepatitlán – Zapotlanejo.

Según el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, en cuanto a víctimas mortales por accidentes viales, destacan varias regiones, sobre todo por los impresionantes y aparatosos accidentes carreteros, que tienen saldos fatales, estando entre las principales, la carretera de Tepatitlán.²

La Dirección de Vialidad de Tepatitlán, ha reportado, que en 2023 se registraron 62 accidentes y 2024, han sido 27. En dichos accidentes, han existido víctimas mortales. Además, en la carretera 71 a Yahualica, se han registrado 13 accidentes graves.

Las malas condiciones de la carretera, más las acciones imprudentes de algunos conductores, particularmente de tráileres, han generado diversos accidentes, en varios casos con resultados fatales.

El presidente municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, Miguel Ángel Esquivias, ha publicado en sus redes social un exhorto al gobierno federal para que brinden mantenimiento a la carretera, y afirmó que el gobierno municipal hará lo que esté a sus alcance, como el bacheo, pero dada la competencia de la carretera, es indispensable que la autoridad federal haga su parte.

El M.G.P. José de Jesús Reyes Gutiérrez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Tepatitlán, mediante oficio de fecha 16 de abril de 2024,

² Véase: <https://vivepuertovallarta.mx/2023/12/13/conoce-las-carreteras-con-mas-percances-mortales-de-jalisco/> Consultado el 4 de julio de 2024.

solicitó al Ing. Ernesto Rubio Ávalos, Director General del Centro SICT Jalisco, su apoyo para que se realice el mantenimiento de la carretera federal 80, en el cruce de Tierras Coloradas a Tepatitlán, al igual que en la intersección de la Glorieta del Huevo a la Carretera Yahualica, dadas las malas condiciones en que se encuentra.

Incluso, el C. José Luis González Barba dirigió un oficio, de fecha 25 de marzo del presente, al Delegado de Comunicaciones y Transportes del estado de Jalisco, donde expone las malas condiciones de la carretera, manifestando su preocupación por su familia, la cual es usuaria habitual de la misma, además de múltiples afectaciones comerciales, para los estudiantes del Centro Universitario de los Altos, de la Universidad de Guadalajara, así como de derechohabientes del Hospital Santa Fe, entre otros, solicitando se de una atención urgente a tan importante vía de comunicación.

En respuesta, el Ing. Ernesto Rubio Ávalos, de la Subdirección de Obras del Centro SICT Jalisco, mediante Oficio No. SICT.6.14.409.320/2024, del 15 de abril de este año, refiere que efectivamente en años anteriores al 2024, de forma ininterrumpida se había dado mantenimiento a dicho tramo, a través de las empresas contratadas para realizar trabajos de conservación rutinaria, ejecutándose trabajos sobre la superficie de rodamiento tales como bacheo superficial, bacheo profundo, renivelaciones locales, riesgos de protección y riesgos de sello en los subterráneos donde se requería.

Sin embargo, desde el inicio de 2024, y hasta el momento, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no ha autorizado recursos presupuestales en el Programa de Conservación de Carreteras para ningún tipo de trabajo sobre las

carreteras federales, libres de peaje a cargo de ese Centro SICT, Jalisco, por lo que es imposible atender favorablemente su petición.

El presente Punto de Acuerdo, atiende los requerimientos del presidente municipal Miguel Ángel Esquivias, y busca visibilizar las demandas de mantenimiento a todas las carreteras federales, particularmente a la carretera 80.

Las condiciones de las carreteras federales tienen diversas repercusiones en la actividad comercial, turística y de movilidad en los municipios, pero la falta de mantenimiento adecuado, puede generar, como es el caso, la pérdida de vidas humanas. Por ello resulta urgente que el gobierno federal realice un mantenimiento integral a las carreteras, particularmente a aquellas que registra un mayor número de incidencias, como es el caso de la carretera federal 80, y otras en la zona.

Es inaceptable que la falta de recursos para el mantenimiento de las carreteras federales, pongan en riesgo las actividades productivas y de diversas índoles de las regiones por donde cruzan, y, sobre todo, que pongan en riesgo la vida de los mexicanos y mexicanas que transitan por ellas.

De conformidad al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes le corresponde el despacho de vigilar técnicamente el funcionamiento y operación de las carreteras federales, así como su mantenimiento.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a realizar obras de mantenimiento en la red de carreteras federales en el estado de Jalisco, y, de manera particular, a la carretera federal 80, desde Zapotlanejo a Tepatitlán de Morales, en el estado de Jalisco, la cual se encuentra en pésimas condiciones, propiciando accidentes fatales.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a asignar presupuesto para los trabajos sobre la superficie de rodamiento tales como bacheo superficial, bacheo profundo, renivelaciones locales, riesgos de protección y riesgos de sello en los subterráneos, y, en general de mantenimiento, de todas las carreteras federales del país, en particular de la carretera federal 80, desde Zapotlanejo a Tepatitlán de Morales en el estado de Jalisco.

Cámara de Diputados, a 05 de julio de 2024.



Diputada Paulina Rubio Fernández